



NOTA DE PRENSA N° 11-2020/SAT-H

MÁS DE 18 MIL VECINOS SE BENEFICIARÁN CON LA CONDONACIÓN DEL 100% y 90% DE INTERESES Y EL 30% EN ARBITRIOS

Frente a la situación de crisis que vive el país y en apoyo a los vecinos contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga –SAT-H, está condonando el 100% y 90% de intereses hasta el año 2020 y 30% en arbitrios municipales por el pago total de la deuda del año 2020.

Asimismo, para los propietarios de vehículos que tienen pendiente de pago su impuesto vehicular, tendrán un descuento del 100% en intereses. Para contribuyentes con multas tributarias por no declarar su vivienda en los plazos establecidos se beneficiarán con el 100% de descuento.

También, la entidad recaudadora viene otorgando el 85%, 50% y 30% de descuento en papeletas de infracción al tránsito, para infracciones M1 Y M2, dependiendo si cuentan o no con Resolución de Sanción.

Para una mejor atención, se han habilitado más canales de atención vía Facebook, página web, Whatsapp (935207537, 957664936, 988686911 y 988001540).

El SAT Huamanga, se pone a disposición de los ciudadanos para salir juntos adelante por nuestra ciudad.

Ayacucho, 16 de junio de 2020

Con el ruego de su difusión.